



Universidad de Concepción

RESOLUCION VRAEA. N° 2003 303-3 /

VISTO :

Lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2003-364 de fecha 26 de septiembre de 2003; lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia, en Nota F.N°243/2003 de fecha 28 de agosto de 2003; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios por el período de seis (6) meses, a contar del 29 de septiembre de 2003, al Sr. **JUAN ROCHA CARRASCO**, Vigilante D.P. adscrito a la Dirección de Servicios, para cumplir funciones de Auxiliar en la Dirección de Finanzas.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Dirección de Personal, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de octubre de 2003.-

**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR ASUNTOS ECONOMICOS
Y ADMINISTRATIVOS**

PEC/pcm

2002-026